



Eugenio Fontán
Decano-Presidente del COIT
@EugenioFontan

Carta del Decano-Presidente del COIT

Queridos colegas,

Muchos son los retos que acomete la sociedad española en estos momentos. Algunos parecen incómodamente persistentes, como el retraso en la transformación digital de nuestra administración, la escasa vitalidad de nuestra economía y sobre todo la dificultad de encontrar (o mantener) un empleo digno para muchos de nuestros compatriotas. Nuestro colectivo no es ajeno a esta situación y desde nuestra posición, no queremos dejar de enfatizar la importancia de potenciar aquellos instrumentos que pueden contribuir a crear un mejor escenario para nuestro país y sus profesionales.

Sistemáticamente desde el Colegio y la Asociación venimos explorando las fronteras que las telecomunicaciones y las aplicaciones y servicios ofrecen para ello. Y procuramos hacerlo de forma abierta a todos aquellos que tienen algo que aportar, desde el convencimiento de que los ingenieros de telecomunicación somos protagonistas necesarios pero no exclusivos en el cambio de paradigma que se está acelerando en estos tiempos.

No hay ya rincón, por remoto que sea, de la economía o de la sociedad que no haya experimentado este cambio transformador que las nuevas aplicaciones tecnológicas están impulsando.

Algunos de estos cambios nos preocupan especialmente y por ello, los abordamos a través de informes elaborados por expertos y emitidos por el COIT y la AEIT, que ofrecemos a otros profesionales y, sobre todo, a los que por razones de su posición en los ámbitos públicos o privados tienen una responsabilidad concreta.

Creemos que la sociedad es cada día más abierta y las relaciones entre las personas, empresas e instituciones más densas y complejas. Que cada ciudadano posee un perfil digital, una personalidad en red que ya es inseparable de su propia personalidad social o jurídica. Es por ello, que resulta imprescindible abordar el marco de sus derechos digitales. Cada uno de nosotros, cada uno de los ciudadanos de nuestro país, es un generador de datos que abarcan desde los estadísticos que genera su propia actividad digital a los que otros (incluyendo las empresas y las administraciones públicas) poseen de él, como consecuencia de su interactividad. No nos referimos a los datos simples procedentes del acceso a un edificio o a una sanción administrativa, sino a los generados desde la actividad cotidiana, de forma inadvertida para el usuario.

Por este motivo, el grupo de Políticas Públicas y Regulación del COIT en colaboración con la AEIT ha elaborado y presentado nuestro documento "Perspectivas de los derechos fundamentales en la sociedad digital", disponible en la web del COIT. Nos gustaría que otros colectivos y especialmente los poderes públicos tomen consciencia de la importancia de establecer un marco que haga posible el ejercicio real de los derechos aquí enunciados y, en línea con las propuestas generadas en otros países, aborden su regulación y protección. Porque muchos de los actores que de una u otra manera intervienen en su gestión, son actores económicos y por lo tanto no son neutrales sino que buscan legítimamente un objetivo económico y, por lo tanto, deben estar sujetos a obligaciones concretas, de manera análoga a como se hace en el mundo antaño llamado físico.



Desde un punto de vista más centrado en potenciar la actividad económica y crear valor y sobre todo ayudar a generar oportunidades para los desempleados, hemos querido trabajar sobre el concepto de la economía colaborativa. Así, desde el mismo grupo, en el que tan generosamente colaboran numerosos compañeros, José María García Orois ha coordinado, por encargo de la Junta de Gobierno, el estudio “Informe sobre Economía colaborativa” que igualmente podéis consultar en la web del COIT.

Nos parece interesante explorar las posibilidades que nuestras tecnologías están facilitando en el surgimiento de espacios colaborativos abiertos que permiten desarrollar actividades económicas. Es especialmente relevante a la vista del impacto que están suponiendo tanto en economías más desarrolladas que la nuestra (donde su efectividad es más cualitativa que cuantitativa) o en sociedades más atrasadas, donde el fenómeno se invierte. Por ello creemos que es oportuno profundizar en su análisis y abrir una reflexión a partir de nuestra aportación como el colectivo más cercano desde el punto de vista tecnológico.

Estos estudios se suman a los que sobre temas cercanos a nuestra actividad cotidiana, pero que podemos considerar fronterizos a nuestra especialización profesional, hemos venido presentando en los últimos años: Protección de datos y privacidad en el sector TIC, Gestión de los derechos de propiedad intelectual en el entorno TIC o el Informe sobre Neutralidad de Red.

Con estos trabajos, el Colegio quiere contribuir a formular propuestas que permitan un mejor despliegue de las redes y tecnologías de telecomunicación y así reforzar el importante papel de nuestra profesión en la dinamización tecnológica y económica de España.

Os animamos a todos a seguir contribuyendo a través de nuestros grupos de trabajo y de las actividades del Colegio y la Asociación a la difusión de la importancia del papel transformador de nuestras tecnologías y, sobre todo, a proyectar el papel que como ingenieros formados en ellas debemos jugar en este escenario de cambio de paradigma.

Un abrazo,

EUGENIO FONTÁN